



Jaime Carbó Fernández en su calidad de Consejero Delegado de la entidad DEOLEO S.A., (la “Sociedad”) con domicilio en Alcolea (Córdoba) Ctra. N-IV (km 388) – 14610, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, 26 de enero de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad ha designado como consejeros, mediante el procedimiento de cooptación, a las siguientes mercantiles:

- “Theatre Directorship Services Gama, S.a.r.l” (con el carácter dominical), que estará representada en el Consejo por D. Santiago Ramírez Larrauri; y
- “Theatre Directorship Services Delta, S.a.r.l” (con el carácter dominical), que estará representada en el Consejo por D. Pablo Costi Ruiz.

Se acompaña a este Hecho Relevante una reseña curricular de los Sres. Costi y Ramírez.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación de Hecho Relevante, en el lugar y fecha abajo indicados.

En Madrid, a 26 de enero de 2015.

Fdo: Jaime Carbó Fernández



D. Santiago Ramírez Larrauri:

Asesor de CVC desde 2004, habiendo trabajado anteriormente como Presidente Ejecutivo de BSN Glasspark, una antigua compañía de la cartera de CVC. Es actualmente CEO de Lecta, una sociedad de la cartera de CVC, y también fue CEO de Mivisa (antigua sociedad de la cartera). Asimismo es consejero de Abertis. Es Ingeniero Industrial por la Universidad de Zaragoza.

D. Pablo Costi Ruiz:

Director de CVC Capital Partners. Se incorporó a CVC en el año 2006 procedente de McKinsey& Co, donde trabajó durante cuatro años. Es ingeniero Industrial por ICAI y MBA en Insead.